# 

# SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

#### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

#### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . 0°75 pesetas trimestre... íd. un ano . . . . íd. Pagando un año anticipado . . . . . .

Precios de anuncios según tarifa.

Sentimos no poder publicar integro, por su mucha extensión y por las dimensiones de nuestro periódico, el manifiesto que todas las fuerzas vivas de Melilla dirigen al pueblo español, pero sí hemos de insertar algunos de los párrafos del mismo, en los que, con la autoridad que da a los melillenses el conocimiento exacto de la psicología del moro, con el cual vienen conviviendo tantos años, se afirma rotundamente que es necesario emplear la fuerza y castigar debidamente a los rifeños, si se quiere tener una paz duradera, y que todo eso de protectorado civil no son más que monsergas, de las que los moros se rien, que nos vienen costando un río de sangre y otro de oro, sin conseguir la pacificación de nuestra zona de influencia.

Dicen así referidos párrafos:

#### Desconocimiento de la realidad -:-

Un sentimiento intimo de ejemplaridad nos ha mantenido hasta este momento ca lados y disciplinados ante los desaciertos de los Gobiernos, para no desprestigiar con nuestra protesta la autoridad de ellos ante los indígenas; pero tales y de tal naturaleza son los actos que vienen realizando sobre nuestra intervención en Marruecos con un desconocimiento absoluto de las realidades de este problema, que de seguir permaneciendo callados nos haríamos cómplices del delito que ellos cometen con la Patria.

Nuestra convivencia y vecindad con los indígenas nos da un conocimiento exacto de su psicología, caracteres y costumbres y de él nace nuestro convenque tiene España para cumplir el mandato de Europa en estas tierras, es el de imponer por la fuerza la autoridad del Majzén a las cábilas que no lo acepten de grado, y una vez sometidas, desarmarlas.

#### Dolorosa experiencia

Los sentimientos de cordialidad y de efusión característicos de la sociedad cristiana no existen entre estos rifeños, y buena prueba de ello son las horrorosas crueldades que cometieron con hombres, mujeres y niños en los dias luctuosos del desastre, y que tan pronto hemos olvidado.

Tenemos el deber de hacer llegar hasta indiscutible superioridad. los últimos rincones de la Península Ibérica el derroche de caridad que tuvo la ciudad de Me'illa durante el verano del año 1921, hasta el dia antes del

derrumbamiento de Annual. La naturaleza implacable con el indígena por una sequia pertinaz de tres años consecutivos, había llevado el hambre y la miseria a todo el Rif; legiones de mujeres y de niños indígenas pululaban por las calles de Melilla removiendo los excrementos de las caballerías para extraer el grano de cebada no digerido, y en las puertas de las casas las mujeres españolas de todas las clases sociales lle-

vaban el pan y el condimento a aquellas desgraciadas. La autoridad fué pródiga en el reparto de semillas, y la moneda de cobre fluía de los bolsillos de los melillenses a las manos de los pequeños indígenas para aplacar el hambre y la mise-

Bastaron unas horas, las que el destino nos reservó para lanzarnos al más doloroso de los desastres, para que aque llos mismos seres que pruebas tan recientes tenían de nuestra caridad y de nuestro trato sencillo y afectivo, se convirtiesen en fieras que asesinaban a indefensas mujeres, niños y paisanos, y que cometian las crueldades de Nador, Zeluán y Monte Arruit.

¿Después de esta dolorosisima experiencia, es posib e que los melillenses sigamos crevendo en los medios de persuasión para inducir a los contumaces rebeldes a la vida de armonía, de paz y de trabajo?

No ha sido esta sola la amarga lección que la realidad nos ha dado.

Después de la reocupación del territorio en que, dejándonos arrastrar de un sentimiento de benevolencia rayano en la insensatez, acogimos con los brazos abiertos a millares de asesinos de nues tros hermanos, y tras un largo periodo de tiempo de preconizar y poner en práctica procedimientos de amistosa persuación; a raíz de la famosa carta política que dirigió el ámel del Rif por inspiración de la Alta Comisaría y del Gobierno a las cabilas sometidas e insometidas, brindándoles toda clase de beneficios, suplicándoles que manifestasen las carreteras, caminos de hierro, escuelas, dispensarios, etc., etc., que deseaban para otorgárselo en plazo breve; cuando nuestras tropas tenian la orden terminante de no disparar, hasta el extremo de sufrir cimiento de que el único medio posible pacientemente constantes agresiones de los rebeldes, vinieron los formidables ataques de la jarca de Abd el-Krim a proporcionarnos las sangrientas y gloriosas jornadas de Tizza Azza, en las que nos dejaron en cuadro las tropas más aguerridas de nuestro Ejército.

Otros mil testimonios podríamos aportar para justificar ante la opinión pública nuestro honrado y leal pensamiento de que sólo en Marruecos puede estar Espana y desarrollar su política de paz y de Protectorado, después de haber impuesto su autoridad o la del Majzén por las armas, hasta convencer a los indígenas, por la fuerza de los hechos, de nuestra

Si nosotros viviéramos de los despojos de la guerra, veríamos con placer las normas de gobierno que la hace indefinida, aunque exista la amenaza perenne del golpe decisivo y terrible que nos hunda definitivamente en otro y último desastre.

#### El único procedimiento

Precisamente, la prueba más fehaciente de que somos enemigos de ella y que deseamos la inmediata terminación de la guerra es la de que defendemos el único procedimiento que hay para conseguirlo.

Este es: una acción militar rápida,

enérgica, decisiva, que someta a la autoridad del Majzén a los beniurriagueles, contumaces provocadores de la guerra.

El desarme ab-oluto y completo de to das las cabilas que reconozcan la autoridad del jalifa; y

Una política y una administración honorables con orientaciones fijas, independientes de los cambios de Gobierno de la metrópoli.

Prensa y políticos que se obstinan en engañar al país y desorientarle, haciéndole creer que pueda existir a este lado. del Estrecho por parte del pueblo y del Ejército un interés bastardo en sostener la guerra en nuestra zona de Protectorado, obran insensatos como si fuesen agentes incondicionales de intereses extraños o estuviesen vendidos al oro del colonismo extranjero, para el que pudiera tener un valor imponderable el que nuestros desaciertos nos condujesen a entregarles, con el litoral mediterráneo de Marruecos y especialmente con Alhucemas, el dominio absoluto y la máxima capacidad de producción de todo el antiguo Imperio de Marruecos.

#### Habla la estadística

¿Sabéis cuánta sangre ha costado a nuestra Patria esta política de inactividad, en la que ni una sola operación militar se ha ejecutado por nuestra voluntad ni se ha tomado una posición nueva, ni se ha repatriado un solo soldado?

En lo que va de este año de 1923, las fuerzas de la Comandancia general de Melilla han tenido unas cinco mil bajas, de ellas muertos 36 jefes y oficiales y 800 soldados.

¿No creéis posible que la acción militar necesaria para someter a los contumaces. rebeldes de Beni Urriaguel hubiese costado menos bajas de las que hemos tenido en estos ocho meses de inactividad y menos dinero del que en el mismo tiempo lleva gastado la nación?

#### Para alcanzar la paz

Nosotros, desde esta exposición, pedimos a la Comisión de Responsabilidades del Parlamento que medite sobre ella y recopile el número total de bajas que ha tenido el Ejército español en Marruecos desde 1909 hasta la fecha y las clasifique en dos series: unas las originadas por operaciones militares debidas a nuestra iniciativa y otras por combates sufridos por la iniciativa de los rebeldes, y podrá verse cómo estas últimas cifras superan a las de la primera serie en notable proporción, y así quedará evidenciado que cuando un enemigo se obstina, contra todos los propósitos de paz, en hacer la guerra, sólo por las armas se consigue la ansiada y anhelada paz que todos los españoles deseamos, y nosotros más, mil veces más, que vosotros, nuestros queridos hermanos.

Expuesto nuestro leal y honrado pensamiento, si con él no conseguimos que la opinión nacional influya enérgicamente en nuestros Gobiernos haciéndoles variar con urgencia de procedimientos, presentimos un desastre de fatales consecuencias para nuestra Patria.

# Notas de nuestro pueblo

Tenía preparada, como continuación a las últimamente publicadas, una extensa nota sobre el estado, cada vez más lamentable, del servicio de limpieza pública de Béjar. En dicha nota iba a denunciar casos concretos presenciados por varios amigos, que me han acompañado en mi inspección a ciertas calles de Béjar; pero los concejales responsables del abandono del servicio de limpieza pública adivinaron mis intenciones, y ya en la sesión del 10 se ocuparon seriamente de este importante asunto, reconociendo el lamentable estado de las calles de Béjar y adoptando algunas resoluciones para poner fin a él.

Han hecho bien los concejales en adelantarse a mis intenciones, porque sinó, menuda granizada hubiera caldo sobre ellos. La nota que tenía preparada era kilométrica; en ella salían a relucir los montones de basura y los gatos muertos que adornaban cierto dia las calles de Béjar, y las calles que a todas horas despiden olores desagradables, que ponen en peligro la salud de sus habitantes y la de los que se aventuran a circular por ellas; la desaprensión de ciertas gentes, que permiten que sus nenes orinen desde los balcones a la calle, dando lugar a que algún veraneante rociado tuviera que requerir la presencia de un policía para llamar la atención de los papás, que toleran esas expansiones de sus nenes.... todo esto y mucho más salía a relucir en mi nota, pero en obsequio a la sinceridad de los concejales, no solo rompo la nota, sino que réconozco que la buena limpieza pública de las calles de Béjar es muy diffcil, dado el estado de incultura de muchos de sus habitantes, pues serían necesarios centenares de barrenderos y un batallón de policías para lograrlo, y como esto está fuera del alcance del Municipio, es necesario que la opinión pública de Béjar se interese vivamente en el asunto y una sus fuerzas a las de los concejales que quieran preocuparse de este problema lucal.

Desde luego se impone concentrar la vigilancia de ciertas calles, cuyos vecinos no sé si son dignos de la medalla de Sufrimientos por la Patria o de ser encerrados todos en la cárcel, porque dada la a querosa suciedad de aquellos sitios y los miasmas insoportables que despiden, es necesario fuerzas sobrehumanas para vivir alli.

Poco se ha de conseguir con la llamada al orden de contratistas, barrenderos y policías; será necesario reorganizar el servicio a base de más personal, facultando además a todos los empleados municipales para la imposición de multas a los zulús que ensucian nuestras calles.

Acabo de regresar de otro viaje a Béjar y aun cuando solo he estado allá 24 horas he podido apreciar, en el horizonte social, densos nubarrones, que quiera Dios no traigan consigo alguna borrasca más o menos funesta para nuestro pue-

El conflicto de los obreros metalúrgicos, que según mis últimas notas, presentaba mal cariz, se solucionó satisfactoriamente; obreros y patronos llegaron a un jarse. acuerdo, tras breves negociaciones, lo cual demuestra buena voluntad en ambas partes. Que siga la concordia entre obreros y patronos, pues esta industria está llamada a desempeñar papel importantísimo en la vida de Béjar. Que no se dejen seducir los obreros por los salarios que aquí disfrutan los obreros metalúrgicos, pues en toda esta zona industrial vive el obrero en condiciones malísimas, por la carestía de la vida, la inveguridad del trabajo y la escasez de viviendas. Cuántos obreros bejaranos aquí residentes cambiarían su situación por la que disfrutan los metalúrgicos bejaranos!

No quiero dejar pasar la ocasión para poner en guardia a los patronos bejaranos sobre la necesidad de ejercer la más extrecha vigilancia en la admisión de obreros forasteros en sus fábricas, pues pudiera suceder que con el pretexto de admitir obreros especialistas, admitieran a alguno de esos puntos que recorren Espana sembrando odios y rivalidades entre los mismos obreros y trastornando la vida industrial de los pueblos que los acojen.

ANGEL IZQUIERDO.

Bilbao 29 agosto 1923.

# Solemne novena a la Virgen del Castañar

Ayer principió la solemne novena, que los PP. Franciscanos de la Residencia y varias familias piadosas, dedican a nuestra excelsa Patrona.

Por la mañana, a las nueve, se celebra misa cantada, y el ejercicio de la tarde principia a las cinco y media, con exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Reserva.

La parte musical está encomendada al R. P. Garmendia, franciscano del convento de Zaraúz y varios cantores de Madrid.

Los tres últimos dias de la novena habrá sermón.

La misa de las nueve y el ejercicio de cada dia, será a intención de las siguientes personas:.

Dia 31, doña Luisa Faure y doña Carlota Alvarez. - Dia 1.º de septiembre, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora. -Dia 2, Don Francisco Gómez-Rodulfo y señora. - Dia 3, don Eduardo Cid y señora. - Dia 4, doña Ana López, viuda de don Francisco Gómez-Rodulfo, - Dia 5, don Anselmo Olleros y señora. - Dia 6, doña Manuela Rodríguez-Arias de Cembrano. - Dia 7, don Nicolás Oliva y seño. ra. - Dia 8, don Cipriano Rodríguez Arias y señora.

El dia 9 será la fiesta principal de la Cofradía, de la cual nos ocuparemos en el próximo número.

El dia 10, fiesta de una persona devota; a las diez misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Antonino Sáez de Tejada.

## Por el abaratamiento de las subsistencias

El gobernador sigue con verdadera intensidad la campaña contra los vendedores y abastecedores de artículos de primera necesidad, que no quieren someterse a las tasas fijadas, que se consideran suficientemente remuneradoras.

Hoy estuvo personalmente en el mercado para ver si se cumplian las órdenes dadas.

Al mediodía recibió la visita de un grupo de vendedores, que presentaron un escrito de protesta, por haber sido cerrados varios puestos.

El gobernador considera que en el escrito hay conceptos punibles; y por esto, y por negarse algunos a facilitar las llaves de los puestos, han sido denunciados al juez, por resistencia a la autoridad y confabulación.

El gobernador está dispuesto a seguir

(c) Ministerio de Cultura 2007

la campaña, hasta lograr que se cumplan las tasas y se rebajen los precios de algunos artículos, que cree que deben reba-

Esto sucede en Vitoria. En Salamanca cada uno vende como quiere o como puede.

Hasta aqui nuestro colega La Gaceta Regional, de quien tomamos las anteriores líneas, a las cuales no tenemos que añadir más que, si en Salamanca cada uno vende como quiere o como puede, en Béjar los vendedores ponen los precios que se les antoja, sin que haya quien les vaya a la mano.

Y antes por la guerra, y ahora, sin duda porque ha quedado la mala costumbre, los precios siguen por las nubes, aunque llevemos cerca de dos meses de tiempo despejado.

# Comunicado

Sr. D. Rufino Agero Director de La VICTORIA.

Mi estimado amigo: Ten la bondad de ordenar la publicación de las adjuntas líneas en el próximo número del periódico. Dándote anticipadas gracias, sabes es tu-

yo buen amigo

RAMÓN LÓPEZ.

Béjar-30-8-923.

En la mañana de hoy, 30 del corriente, he sido procesado criminalmente por el enorme delito de desobediencia a S. S. el juez de Instrucción.

Como es para mí interesante que lá opinión de mis paisanos no se extravíe en conjeturas que podrían perjudicarme, te ruego la inserción en tu periódico, que tan acertadamente diriges, de las siguientes lineas.

En la pasada semana fuí requerido por el juez para que, en unión del forense (que dias ha asistió a la lesionada), prestara asistencia a Ignacia Cerrudo, que habita en el Castañan, dando parte cada tres dias.

Contesté: Estoy dispuesto a cumplir la orden del Juzgado; necesito se me proporcione vehículo apropiado para trasladarine al sitio de residencia de la enferma, por mi edad, mucha visita y punto donde he de prestar el servicio.

He ahi la causa del procesamiento. ¿Puede darse mayor inconsciencia? ¿Dónde está la desobediencia?

Cuando el juez sale a algún servicio en el mismo término municipal, tiene buen cuidado de pedir un automóvil al alcalde, que éste le proporciona sin reparar siquiera en que algunas veces no vayan solo las personas que constituyen el Juzgado.

¿Y cuando sale a los pueblos? Los alcaldes abonan la minuta que les presentan, aunque el Juzgado no haya ido por el camino más corto, sin el alguacil y con personas

extrañas a aquél. Los médicos titulares, cuando tenemos que visitar a enfermos del Castañar, monte y demás afueras de la ciudad, que son de Beneficencia, nos traen caballerías o vehículos, sin que a ningún alcalde se le haya ocurrido hacernos ir a pie y mucho menos amonestarnos.

Sin duda para el Exemo. señor Marqués de Caballeros, los médicos tenemos que hacer de sastre del Campillo, sin consideración ninguna a nuestro título, edad, etc.

Espero tranquilo el resultado del crimen citado oficio. cometido, pues no hay mayor tranquilidad que la producida por el cumplimiento del RAMÓN LÓPEZA

Béjar 30 agosto 1923.

# JURADOS

En el sorteo verificado en la Audiencia provincial de Salamanca, han resultado elegidos para formar el tribunal, durante el próximo año de 1924, los siguientes vecinos de nuestra ciudad:

Inocencio Aguilar Ramos, Benito Alvarez Sánchez, Juan Amores Maillo, Loreto Barreso García, Carlos Calvo Muñoz, Claudio Cascón González, Higinio Cascón Núñez, Julián Corrales Martín, Manuel Fraile Rodilla, Ginés García Amores, Pedro García Muñoz, Julio Gosálvez Anaya, Manuel López Rodríguez, Gabriel López Gosálvez, Sandalio Martín Marcos, Mariano Muñoz Elena, Pascual Nieto Hernández, Luis Pamo Gómez, Gabriel Rodríguez López, Juan Rodríguez Huertas, Vicente Sáez Gamo, Serafín Sánchez Santos, Gerardo Téllez Usallán, Tomás Torres Sanchez, Toribio Vázquez Martin y Mateo White Hernandez.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1923.

Empieza a las 21 horas y 5 minutos, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Pérez, Marcos Matas, Martin Sánchez, Sánchez Martin y Natal. Leida el acta de la anterior, se aprueba.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Nemesio Arcador Blazquez, pidiendo licencia para el arreglo del balcon y fachada de la casa de su propiedad del mediodia, sita en la calle de Mansilla, número 10.

Otra de don Benito de Francisco, solicitando autorización para encauzar un caño de aguas sucias al de la propiedad de doña Dominica Ziniga, para el servicio del de su casa, situada en la subida del Teatro Viejo, núm. 1

Otra de don Policarpo Sánchez, en nombre de la Sociedad General de Libreria, pidiendo licencia para hacer una portada en la tienda instalada en la casa número 14 de la calle de Pardiñas, con arreglo al croquis que acompaña.

Y otra de doña Ricarda Santamera Tejedor, solicitando licencia para sustituir los canes de madera del balcón del piso alto de la casa número 19 de la calle del Solano, por viguetas de hierro, sujetándose en un todo a las condiciones que se han impuesto para la construcción del balcon inferior.

Se apruel an los informes que la comisión de Policia y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de dou Francisco González de Blas, denegándose la petición que hizo, por las razones que se consignan.

Otro a la de don Eduardo Miralles Llombart, denegandole también la petición que formuló, por los fundamentos que se aducen en expresado informe.

Otro a la de don José Collantes Rivero, concediéndule lo solicitado.

Otro a la del señor presidente de la sociedad electricista «La Abeja», de esta ciudad, autorizándole para la colocación de 9 postes en terreno de la propiedad del Municipio, al sitio de la trasera de la plaza de toros, para el tendido de red de baja tensión, para el suministro de flúido eléctrico, y

Olro a la de don Enrique Brochin, concediéndole licencia para la construcción de un caño de aguas sucias para el servicio de la casa de su senora hermana dona Lorenza Brochin.

Se dio cuenta de un atento oficio del médico titular don Ramiro Arroyo Samaniego en el que comunica, que hallándose instalado ya en el Hospital de esta ciudad el aparato de Rayos X adquirido por suscripción popular, ruega al Excelentisimo Ayuntamiento que le indique dia y hora para hacerle entrega del mismo.

La Corporación acordó por unanimidad señalar a tal fin el dia 27 del actual, a las 19 ho-

Se leyó otro oficio del señor director de la Escuela Industrial de esta poblacion, interesando que además de la subvención de 2.500 pesetas que ha concedido el Ayuntamiento a dicha Escuela para el sostenimiento en la misma de la enseñanza de Artes y Oficios, durante el próximo curso académico, ceda a favor de expresado Centro docente y con igual destino, con cargo al capitulo 25, artículo único, por las razones que aduce referido director en ción.

El señor Martín Ceñudo dijo, que la subvención que concede el Estado a tal fin, es para reintegrar al Ayuntamiento de la que éste viene concediendo todos los años a dicha Escuela Industrial. Propuso y se acordo, que dicha subvención continúe percibiéndola el Ayunta-Miento, sin perjuicio de que la comisión de Instrucción se aviste con el director de mencionado establecimiento para que la distribución que se hace de la subvención concedida se realice de forma que se satisfagan los deseos de algunos empleados, ya manifestados en otras ocasiones, y según los cuales apenas disfrutan de expresada subvención.

El presidente de la comisión de Policía y Obras, don Pedro Marcos, dió cuenta de que, según el dictamen de uno de los letrados consultades por el Ayuntamiento, éste tiene atribuciones para la venta de los terrenos del Arco del Monte, opinando el otro que es dificil tal venta, por no estar claro el asunto respecto a la propiedad de tales terrenos. Expuso, que los dictámenes de referencia se habían emitido gratuitamente en obsequio al Ayuntamiento, por lo que se acordó por unanimidad se hiciera constar en acta el reconocimiento de la Corporación hacia dichos señores letrados.

El señor Martín dijo que este asunto no debía demorarse tanto tiempo. Añadió, que él no iba a analizar la cuestión bajo el aspecto legal, sino únicamente a hacer patentes los beneficios que obtendria el Ayuntamiento y el vecindario con la enajenación referida, por lo que entendía se debian vender dichos terrenos.

Don Bernabé Sanchez propuso, que antes de adoptarse ningún acuerdo se requiriese la opinion de un tercer letrado.

Don Pedro Marcos dijo, que no sabía qué dictamen sería más acertrdo en derecho, que él solo sabía que los pueblos progresaban cuando por parte de los Ayuntamientos se daban facilidades para la construcción y se ponía empeño en la realización de las obras de ensanche, como la de que se trataba.

Se ocupó de las censuras que desde la prensa local se habían dirigido por don Angel Izquierdo a los concejales que venían sustentando el criterio de que se vendiesen los terrenos eitados; añadió, que el Ayuntamiento en sus resoluciones no debia atemperarse a lo que expusiera dicho señor, que, a su juicio, parecia pretender que estuviera sujeto a su exclusiva voluntad. Agrego, que la actitud de estos concejales no debia merecer dichas censuras, por cuanto que lo que persiguen no es más que el progreso de la población y la intensificación del ramo de construcción. Terminó manifestando que si el señor Izquierdo les cen-uraba, tal vez de elementos más importantes recibieran aplausos, por los beneficios que ha de reportar a los trabajadores la proyectada edificación, y por lo que esto supone en pro del engrandecimiento de la población.

Don Manuel de Marcos se extrañó de que el Municipio perdiera el tiempo en divagaciones, puesto que a nadie podia sorprenderle que se ejerciera la censura o el aplauso sobre los que desempeñan cargos públicos, a los que estaban sujetos, y sobre todo tratandose de la prensa, que era libre para obrar así. Refiriéndose a la venta de los terrenos afirmo, que se mantenia en el criterio que tenía sustentado desde un principio de que el Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en la regla 2.ª del articulo 85 de la ley municipal, no tenia facultades para la ensjenación de aquéllos, en la forma que pretendía hacerse por algunos señores concejales.

Don Rufino Martín manifesto, que basado en el mismo precepto invocado por el señor Marcos, pedia que el Ayuntamiento acordara vender los terrenos. Expuso que las leyes eran objeto de distintas interpretaciones, según las personas encargadas de estudiarlas, como lo venia a demostrar el hecho de que en este. asunto existían opiniones contrapuestas de dos letrados, por lo que no podía nadie extranarse de que así como el señor Marcos estimaba que el Ayuntamiento no podía vender dichos terrenos, por no tener la consideración de sobrantes de la vía pública, él, por su parte, opinara que los mismos terrenos tenían este carácter y por consecuencia que el Municipio podía enajenarlos, según dispone el artículo 85 de la ley municipal en su parrafo 1.º. Anadió que de este asunto se está haciendo una atmósfera, a su juicio, sin más fin que el de molestar a algunos señores concejales.

También se ocupó de los artículos que viene publicando en la prensa el señor Izquierdo, manifestando, que en opinión de este señor, todo lo que acuerda realizar el Ayuntamiento parece es objeto de censuras. Afirmó, que si este señor formara parte de la municipalidad, seguramente conseguiriase que las aguas de levante azotaran las costas de Béjar, por lo que el pueblo debia interesarse en que dicho señor gratificación que el Estado suele otorgarle abandonara sus tareas para consagrarse a la vida municipal, dentro del seno de la Corpora-

> Don Pedro Marcos, dirigiéndose a don Manuel de Marcos manifesto, que si prevalece el criterio de este señor de que no se vendan los terrenos, en Béjar no se progresará jamás. Concluyó exponiendo que él, por su parte, daria toda clase de facilidades para que se vendier in, no solo dichos terrenos, sino todos los que siendo de la propiedad del Municipio fueran improductivos, como los de que se trata.

El señor Martin rogo al señor Marcos depusiera su actitud en este asunto, pero éste insistió en lo manifestado.

El señor alcalde, alegando una indisposición, abandono su puesto en los escaños, pasando a ocupar la presidencia el primer teniente de alcalde don Pedro Marcos.

En este instante, el señor Sánchez Martín se ausentó de la Sala Capitular.

Se acordó aplazar este asunto para la próxima sesión.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el presidente de la misma don Pedro Marcos, dió cuenta de que en el momento de hacerse cargo del Parque el jardinero nombrado recientemente, dijo que se precisaban 1.000 tiestos con destino al invernadero, si es que se quería que el jardín pudiera ponerse en debidas condiciones, los cuales tiestos costarían a 9 céntimos cada uno, puestos en Plasencia.

Se faculta a expresada cómisión para que los adquiera.

A propuesta del señor Natal fué acordado que lleven un distintivo los jardineros durante

# APRÉNDASE USTED QUE NADIE TIENE

PRECIOS TAN BARATOS COMO LA

# FERRETERÍA DE ARIAS

VEA nuestro surtido de camas de hierro y madera, chineros, mesas de comedor, sillerías de todas clases, etcétera. CONOZCA nuestros modelos de filtros, heladoras, thermos, jaulas, portiers, y otros mil artículos. COMPARE la calidad de nuestra batería de cocina de la mejor fábrica del mundo.

MO SE ALUCINE

NO SEA RUXINARIO

VISITE USTED ESTA CASA

el desempeño de sus funciones, el cual debe consistir en una gorra con iniciale. Para que ordene su confección, se autoriza a la presidencia de mencionada comisión.

Siguió dando cuenta el señor Marcos Pérez de que las maderas depositadas en el Arco del Monte, por no tener aplicación la mayoría de ellas para el uso que se acordó reservarlas y por estarse deteriorando, procedía venderlas a don Manuel Fraile, que había ofrecido por ellas 1 000 pesctas, y así lo propuso.

Don Manuel de Marcos se opuso, por estimar que el Ayuntamiento tenía acordado que se destinaran para la proyectada construcción de las escuelas de la Antigua, afirmando que si el Ayuntamiento persistía en su sistema de deregar los acuerdos que tomaba, se ausentaría de las tareas municipales.

Los señores Martín Sánchez y Martín Ceñudo cont staron que aunque ese fué el acuerdo
del Municipio, se ha visto que expresadas maderas no servían para el destino que se pretendió darlas y como se están deteriorando, a nadie podía extrañar que el Ayuntamiento rectificase el primitivo acuerdo, tanto más cuanto
que por el señor Fraile se ha ofrecido por ellas
una cantidad en la que están múy bien pagadas.

El Ayuntamiento, con el voto en contra de don Manuel de Marcos, acordó vender dichas maderas a don Manuel Fraile, en el precio de 1.000 pesetas, las que se destinarán para las escuelas de la Antigua.

La comisión de Ben-ficencia y en su nombre el señor Martín, dió cuenta de haber estado en Santibáñez de Béjar con los demás señores que fueron nombrados para ver el prado que allí posee el Hospital, resultando que los pastos de aquél son buenos y que el arrendatario estaba dispuesto a comprarlo en 2 500 pesetas.

El presidente de la comisión de Hacienda, den Manuel de Marcos manifesto, que entendía que el Ayuntamiento no podía enajenar la propiedad de referencia ni tampoco hacer cesar el arrendamiento, por existir un documento de compromiso, que hasta que no venciera, sería inútil, a su juicio, cuanto se hiciera.

El señor Martin dijo que había dos soluciones: que el arrendatario pague la renta correspondiente a la cantidad en que desea se le venda a un interés del 4 por 100, o proceder a la rescision del contrato.

A propuesta del señor Martin fué acordado que por el señor alcalde se manifieste al arrendatario los deseos del Ayuntamiento de que pague la cantidad de 100 pesetas anuales, en vez de la que actualmente satisface, y si no acepta, la Corporación resolverá.

Don Pedro Marcos hizo constar, que ya que se trataba de este asunto, daría orden al secretario de la Corporación municipal para que procediera a la busca de un inventario, que fué hecho por don Rofino Agero cuando fué concejal, hace unos 23 años, de todas las fincas que poseía el Hospital, para comprobar por él si de todos estos inmuebles percibía rentas es-

te establecimiento benéfico.

La comisión de Hacienda dió cuenta de haber recibido las cartas de pago siguientes:

Una de 2.000 pesetas por cuenta del cupo de Consumos del año 1921 a 22; otra de 1.254.50 pesetas ingresadas a cuenta del importe de cédulas personales del corriente año, y otra de 1.445.25 pesetas a cuenta del 4.º trimestre del año 1922-23, por provinciales. S. E. se dió por enteredo y conforme.

También dió cuenta de que la subasta celebrada para el arrendamiento de los terrenos denominados Bañaduras Altas fué adjudicada en favor de don Vicente Matas en 400 pesetas, en cada uno de los dos años que comprende el arrendamiento, por haber resultado el mejor postor; habiéndose celebrado sin efecto la subasta para el arrendamiento de la Hoyuela, por falta de licitadores.

El Ayuntamiento acordó autorizar a la presidencia de la comisión de Hacienda para que celebre las subastas reglamentarias.

El señor Marcos dijo, que por la reseña de la sesión a la que no había podido concurrir, se había enterado de que se autorizó a su instantada a la presidencia de la comisión de Policía

y Obras, para la adquisición de varios útiles para el matadero, lo cual está reservado a la comisión de Hacienda, por ser de su competencia, puesto que la de Policia y Obras no tiene más misión en el matadero que la relativa a las obras y reparaciones que tengan necesidad de ejecutarse en este establecimiento.

Con este motivo se entabla una viva discusión entre los presidentes de las comisiones de Hacienda y de Policia y Obras, sobre atribuciones de una y otra, a la terminación de la cual abandonan los escaños los señores don Manuel de Marcos y don Rufino Martin.

El señor Martin manifesto, que estaba visto que al Ayuntamiento no se venía por algunos concejales a cumplir con sus deberes; que no existia razón alguna para que el señor Marcos se ausentara de la Sala Capitular, y que ante estos escándalos no podía hacerse nada práctico que redundara en beneficio del vecindario.

La presidencia asintió a las manifestaciones del señor Martin.

Este mismo señor propuso que en nombre del Ayuntamiento se dirija el señor alcalde a los poderes públicos, pidiéndoles se adopten los acuerdos necesarios para el total abandono de Marruecos; afirmó que si esto no se consigue, él hará para que el pueblo se reuna y arrolle a los culpables de tan escandalosos desastres.

El Ayuntamiento aprobó la proposición anterior, y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 22 horas y 15 minutos.

## Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

Dias	Máxima	Minima
Agost 25	26°	15°
id. 26	29°	21°
id. 27	25°	20°
id. 28	26°	13°
id. 29	28°	16°
id. 30	25°	16°
id. 31	17°	10°

# Sueltos y Noticias

Nuestros paisanos de Salamanca, de la Congregación de la Virgen del Castañar, también celebran este año, como los anteriores, la fiesta de nuestra excelsa Patrona.

Como preparación a ésta, principió el jueves, en la iglesia de PP. Carmelitas dende está establecida la Congregación, una solemne novena, que se celebra fodos los dias a las siete de la tarde.

El sábado próximo, dia 8, festividad de la Virgen, será la fiesta principal.

A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión, y a las diez, misa cantada con sermón, que predicará el reverendo P. Fr. Sabino de Jesús.

Consuela el ánimo y alegra el corazón ver cómo nuestros queridos paisanos, desparramados en unos y otros barrios de importantes poblaciones y dedicados a sus respectivos negocios, se agrupan estos dias alrededor de nuestra excelsa l'atrona para celebrar con toda solemnidad su fiesta.

Los bejaranos de Madrid, Barcelona y Salamanca rememoran en estos dias los muy felices que pasaron con sus familias en nuestro hermoso Castañar, junto al trono donde tiene su asiento nuestra milagrosa y bonitísima Virgen.

Ways per anticipado nuestra muy cor-

dial enhorabuena a esos queridos paisanos y que la Santísima Virgen nos cobije a todos con su manto.

Mañana contraerán matrimonio, en la parroquia del Salvador, la agraciada joven Francisca Aguado López, con el inteligente escribiente del Registro de la propiedad, nuestro amigo don Cristino Bueno Diaz.

Serán padrinos don Pedro Miñana, se cretario del Ayuntamiento y su esposa doña Margarita Barroso.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de sus padrinos, padres de la novia y demás familia nuestra cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que van a contraer.

En Roma se ha establecido la Piadosa Obra del Sagrado Corazón de Jesús para la celebración perpétua de seis misas diarias, según la intención de quien dé una peseta por una sola vez, para el Asilo del Sagrado Corazón.

Los inscritos, vivos y difuntos, además de participar perpétuamente de la aplicación de esas seis misas diarias, participarán de todas las funciones, fiestas y solemnidades que se celebran en dicha iglesia, y de todas las oraciones y buenas obras de los Salesianos y alumnos en sus Casas, Colegios, Asilos, etc.

Las limosnas pueden entregarse a cualquier director de Casas Salesianas, expresando el fin, para Roma.

# Banco del Oeste de España

= B É J A R =

# caja de ahorros al 4 por 100 aqual

Mañana domingo, de siete de la tarde, a nueve de la noche, la banda municipal ejecutará en el Parque de la Corredera, las siguientes obras musicales:

1.º Valencia II. pasodoble torero, E. H. Escriche.—2.º Los amores de la Filo, intermedio Jazz Band, Vela y Brú.—3.º Regalo de boda, serenata, Soutullo y Vert.—4.º La Gilana cautiva, canción árabe, J. Francés.—5.º Suspirando, fox-trot, R. Walsmay.—6.º Repetición del pasodoble Valencia II.

Ayer tomó posesión del cargo de profesor de término de Teoría de los tejidos, Tecnología textil y Aprestos de nuestra Escuela Industrial, don Santiago Morera Ventalló, nombrado en virtud de oposición, por R. O. de 18 de julio último.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Nos ha llamado extraordinariamente la atención, que algunos concejales se extrañen de las que ellos llaman censuras, que, tanto en nuestro colega Béjar en Madrid como en La Victoria, les ha dirigido nuestro asíduo colaborador y querido paisano, don Angel Izquierdo, por la pretendida venta de los terrenos del Arco del Monte.

Pero, señores concejales aludidos: ¿Para qué están ustedes ahí, para que siempre se les aplauda? ¿O es que necesariamente han de opinar todos los ciudadanos
lo mismo que ustedes opinen y se les va

a coartar la libertad de criticar y censurar, si, señores, censurar, cuando lo merezcan, las opiniones y los actos que los concejales, como tales concejales, realicen?

Pero es más; ellos, que no admiten censuras de sus actos, hacen tanto caso de las opiniones de los letrados consultados en ese asunto como de las coplas de Calaínos, pues aunque dicen que no discuten el aspecto legal, entienden, lo que equivale a prescindir de la opinión de los letrados, que deben venderse aludidos terrenos.

¿Y quieren que respeten sus opiniones, cuando ellos no respetan las de los que saben más en ese asunto? Vamos, que la cosa tiene mucha gracia. ¡Lógica, señores concejales, lógica! Ya les dijo bastante en esta materia el señor Marcos Matas.

El dia 26 de agosto último se celebró el matrimonio, en la parroquia del Salvador, del laborioso obrero Marino López Bazán, con la virtuosa joven Justina Flora Nevado Bruno, apadrinando a los contrayentes los parientes del novio Germán Francés Villarán y Angela Laso Bazán,

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Como saben nuestros lectores, por la sociedad de carpinteros y oficios similares se había planteado la huelga a los patronos del ramo, el dia 17 del actual.

Reunido el Consejo de conciliación y arbitraje que establece la ley de 19 de Mayo de 1908, constituido por el alcalde, como presidente; jurados patronos, don Felipe Gutiérrez Gutiérrez, don Valeriano Rodríguez Gómez y don Evaristo Martín López; y como jurados obreros, don Laureano Maillo Martín, don Santos García Oviedo y don Juan Villalón Matas, actuando como secretario asesor el del Ayuntamiento, señor Miñana, después de amplias deliberaciones, se logró llegar a una avenencia el jueves, reanudándose el trabajo.

También han entrado al trabajo, los obreros de la fábrica de don Francisco Gómez-Rodulfo.

Lo celebramos.

En virtud de R. O. del Ministerio de la Guerra, fecha 11 del corriente, se ha concedido el plazo de un mes, o sea hasta el 11 del próximo septiembre, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, los reclutas del reemplazo de 1923 y agregados al mismo.

Se ha prorrogado por todo el mes de septiembre actual, la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Han llegado: De Madrid, D. Valentín Rodríguez Zúñiga, señora y niño; doña Manuela y doña Fernanda Gómez; de San Sebastián y Cestona. D.ª Luisa Faure y sus sobrinas, Srtas. Luisa y María Gosálvez; de Salamanca, doña Manuela Sánchez Rodríguez y su hija Luisa; de Cañaveral, don Juan Salas; de Romangordo (Cáceres), don Félix García Timón; de San Sebastián, doña Isolina Moreno y la señorita Celedonia Cenizo.

SE VENDE la casa número 37 de la calle Mayor de Pardiñas. Para tratar en la misma.

# H'ELIPE H'

Motores.—Dinamos. — Transformadores de todas capacidades y voltaje.— Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias. — Grupos motores bombas.

# Motores "CROSSLEY ..

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica. — Material pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

# "DE OCASION!!

SE VENDE un magnifico automóvil Renault, 18 H. P., a toda prueba. Para informes, dirigirse a esta redacción.

CE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodia.

En nuestra redacción informarán.

EÑORES ANUNCIANTES: En el vestibulo del acreditado cinematógrafo de El Progreso, se establecerá una cartelera, en la que los señores que lo deseen, pueden anunciarse.

Precios sumamente económicos. Para tratar, con Alberto Galván.

E PONE tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos.

HERMENEGILDO ARAUJO

E VENDE media casa en la calle del Solano, núm. 7. Consta de piso solar con bodega y taller y piso principal. Para tratar de precio, en la misma darán razón.

NUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRI-CISTA CANDELARIENSE», radicante en el término munic pal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos. de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la lábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros. Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

CE ALQUILA un espacioso local en planta baja, propio para almacenes o industria, en la Plaza Mayor, número 23.

Informes, Cipriano Maillo, en la misma

E VENDE la casa número 16 de la calle Mayor de Pardinas. Consta de espacioso local destinadó a comercio, tres pisos con vistas al Norte y Mediodia y bodega y salida a la calie de las Armas. Informes en nuestra administración.

AMPARAS eléctricas «OSRAM» -«WOTAN» y otras marcas, a 1.50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

# IGA

Camaras fotográficas de gran precisión, construcción perfecta, práctica y elegante, a las que se aplican los objetivos de más renombre, especialmente los Zeiss.

Todo buen aficionado que desee adquirir una cámara de esta marca, de fama mundial, puede dirigirse al conocido y acreditado fotógrafo don Juan Requena, quien facilitarà cuantos detalles se deseen.

ONTADORES de metros o de pasadas para telares, para prensas, bombas, etcétera. Cuenta revoluciones «Record», Tacómetros, grandes existencias.

Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

DUBLICACIONES DE LA EDITORIAL «CALPE». - Enciclopedia Universal «Espasa».

Catalogo, exposición y venta en la

#### L'BRERÍA DE CALVO

CE VENDE una parte de casa en la calle de Flamencos, número 21, compuesta de portal, dos cuartos, cocina y despensa, en la planta baja; y en el piso principal, una sala hermosa con bal on al mediodia y una alcoba para os camas, y otra para una, con sus plomos correspondientes

Para informes: Pedro Carbajo, Gerona, número 36.

CE VENDE una casa con una sala, dos alcobas, otra salita con una alcoba,

dos cuartos, cocina y huerto anejo. Para tratar, Plazuela de Santa Maria, número 18. Béjar.

MAQUINARIA. Don Antonio Rubio de Hervás, vende un telar mecánico, alemán, de dos metros treinta centímetros de ancno, de ocho cajas y de la casa A. G. CH. E. M. N Y. v Z., en muy buen estado.

Plaza Mayor

Informes en esta Administración

SE VENDE la casa número 1 de la calle de Villalobos.

Consta de planta baja, bodega, tres pisos y desván.

Para tratar, Pardiñas, 54, principal.

CE VENDEN: La casa número 2 de la calle de los Curas y UNA HUERTA en el pago de la Magdalena

Para tratar, Manuel Crego, Curas, 2.

## Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos histó icos:

Lápida hebrea. - Fuero de Béjar. - Privilegios reales del Concejo y del Cabildo. — Señores y Duque de Béjar. — La antigua · Tierra · .— Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus. — El Convento de San Francisco. — Reliquias de Santos — Imagen y ermita de Nuestra Señora del Casta ar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII. - Ordena zas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUA-TRO en PASTA.

De venta en Béjar en la libreria de

#### Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administració, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envios certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

# SECCION DE ANUNCIOS

## RANCO DEL OESTE DE

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

# Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

## Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo TELEPONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento Cuentas corrientes a la vista y a pla- fondos públicos, valores industriales,

zo en moneda naciona! y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y titulos amortizados

dos públicos y valores industriales en de títulos, conversiones, etc.

legráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones

moneda etc

Compra-venta de toda clase de fon- a empréstitos, canje y renovación

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

bancablesdel

mundo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

# CAJA DE AMORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. -Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BAN-CA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición | Horas de oficina: de ocho y media a del publico en las mejores condiciones

because of the special contraction of the second se

doce y de dos y media a cinco.

Giros, cartas de crédito, órdenes te-

00000000 GRAN REBAJA DE PRECIOS 3000000

#### PARA LA TEMPORADA DE VERANO BALTASAR ROMERO LA CASA

se complace en anunciar a su distinguida clientela y al público en general, una gran. rebaja de precios para la presente temporada de verano; dado con el esmero y gran cuidado que esta casa hace sus grandes compras debido a lo cual ofrece todos sus ar-

tículos como ninguna otra en su clase, tiene a la venta por la mitad de su precio: 1.200 metros artículos para camisas de caballero desde 1, 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, 1'70 y 2 pesetas 1.700 metros novedades y fantasía para vestidos, blusas y batas de señora desde 1.20, 1.40, 1.70, 2 y 3 pesetas; surtido completo en esponjas de última novedad; lanería de señora, solo en colores lisos esta casa presenta 120 colores desde 3, 4.50, 6.50, 8 y 10 pesetas. Driles para trajes de caballero y niño desde 1.50 pesetas e imitación a género de estambre, desde 3 pesetas.

Comercio frente al reloj de San Gil.

#### Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA REINOSO, 14 ~><>><>><>></>>

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

# MAQUINARIA PARA TINTORERÍAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, madejas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.— Maquinaria auxiliar para tintorerías.--Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado.

BARCELONA.

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: EMILIO KUBISSA

Apartado de Correos 721.

"LA BEJARAWA"

LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTÍSTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

Colon, 60.—BEJAR

# ALMACEN

# HIRIVIS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Disponible